

USHUAIA,

07 OCT 2013

VISTO la Nota N° 422/13, presentada por la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Documental denominado: "ANNE CHAPMAN, LA MUJER Y EL MISTERIO DEL ORIGEN", a cargo del Lic. Alejandro Juan TOSSENBERGER, Director y Productor de "El Dorado Contenidos", que se desarrollará en las localidades de Río Grande, Ushuaia, Tolhuin, Región Magallánica de Chile, zonas periféricas y Francia, con fecha tentativa entre los meses de diciembre del presente año y marzo de 2014.

Que la Antropóloga y Etnóloga Anne Chapman supo recuperar gran parte de los testimonios nativos de la región, quien conviviendo con los últimos descendientes Selk'nam, Yamana, Haush y Alakalufes, pudo recopilar cantos, palabras, e historia a través de la tradición oral, permitiendo reconstruir gran parte de su cultura.

Que tiene como objetivos acercar a la comunidad el reconocimiento a un persona que realizó un trabajo muy importante para la recuperación de nuestro patrimonio cultural, como así también transmitir un saber acerca de los pueblos nativos fueguinos, fundamentales para una verdadera construcción de la identidad de nuestra región.

Que para su desarrollo se realizarán filmaciones a lo largo de la Provincia de Tierra del Fuego e islas adyacentes, mostrando las características y los ambientes de los pueblos nativos, realizando además entrevistas a Profesionales y colegas de Anne Chapman, intentando reproducir los ámbitos de su trabajo y las experiencias de su investigación en el campo.

Que el documental se realizará con un equipo de profesionales que incluyen director, productor ejecutivo, camarógrafo, grip, asistentes de producción, arte, sonido, edición y musicalización. Este trabajo cuenta con el asesoramiento científico de los Directores Estela Mansur en Argentina y Paola Grande en Chile, para el desarrollo del guión y el trabajo de filmación.

Que está destinado a la Comunidad Escolar Secundaria, Terciaria y público en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Documental denominado: "ANNE CHAPMAN, LA MUJER Y EL MISTERIO DEL ORIGEN", a cargo del Lic. Alejandro Juan TOSSENBERGER, Director y Productor de "El Dorado Contenidos", que se desarrollará en las localidades de Río Grande, Ushuaia, Tolhuin, Región Magallánica de Chile, zonas periféricas y Francia, con fecha tentativa entre los meses de diciembre del presente año y marzo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

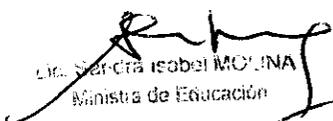
ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2842

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. N°
R.
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación